

CANGAS 1860: Tragedia en la mar

José Moreira Pumar

Cualquier tiempo pasado fue peor

El 16 de mayo de 1888, una desgraciada noticia vino a conmocionar la villa de Cangas. Todo comenzó el atardecer del día 13 de aquel mismo mes teniendo como protagonista la lancha de pesca "San Antonio" que con una dotación de ocho hombres, (casi todos parientes en mayor o menor medida), habían salido como de costumbre a faenar en las proximidades de las Cíes.

El luctuoso hecho fue denunciado ante las autoridades, en que acuden al notario de la Villa los familiares de los marineros damnificados: Aurora Soliño Bamio de 28 años y ahora ya viuda. Le acompañaba su tío Fernando Bermúdez Montes pescador de 57 años con ellos venían también los marineros José Abal Troncoso de 22 años, un muchacho llamado Eugenio González Oliveira de 16 y José Bernárdez Parcero de 23: los tres formaban parte de la dotación de lancha de pesca "San Antonio", víctimas y testigos que relatarán ante el notario, el desdichado suceso.

Los hechos

Denunciaban los tres marineros que aquella noche del 12 de mayo habían alcanzado con la embarcación la bocana de la Ría en las proximidades de las Islas Cíes en el punto donde llaman "Portas" manifestando que allí habían faenado toda la noche. Al día siguiente, en torno a las 9 ó 9:30 h. de mañana, su labor se vio interrumpida cuando se hallaban "reconociendo si había pesca en aquellas aguas, se vieron sorprendidos por un bote que venía en su dirección y se les echaba encima al mismo tiempo que -sobre ellos- les hacía repetido fuego de fusilería". Cuentan que sobresaltados y atemorizados por los disparos y sentir los impactos de bala sobre el costado de la embarcación, trataron de huir "remando con mayor esfuerzo" pero visto lo serio de la situación, los del San Antonio totalmente asustados dejaron de bogar, abandonaron los remos y en tropel optaron por esconderse.

A pesar de "detenerse nuestra embarcación, los del bote seguían disparando con mayor intensidad" -relataba indignado José Abal Troncoso uno de los tres testigos- señalaba que la mala fortuna hizo que uno de los disparos alcanzó al marido de Aurora Soliño y sobrino de Fernando Bermúdez, Joaquín Graña Bernárdez, hiriéndolo mortalmente así como otro marinero llamado Joaquín Núñez que fue también alcanzado por otro de los disparos en un brazo hiriéndolo de gravedad.



Relataban los tres testigos que al choque de las balas sobre el costado del bote, todos buscaron protección bajo la "tilla" del bote, es decir, bajo la cubierta, incluso el herido del brazo, no así el herido de mayor gravedad Joaquín Graña, "el que recibió el disparo", precisaba uno de los testigos, que quedó fuera, tendido sobre la cubierta" por no poder valerse. "Añaden que "cuando los del bote llegaron a nuestro costado dejaron de

disparar "supimos que los disparos procedían de un bote de la Marina perteneciente a la goleta **Prosperidad**, un buque de guerra fondeado próximo al puerto de Vigo.

Los del bote tenían las bayonetas caladas y el que venía al mando, de viva voz les ordenó que salieran de debajo de la "tilla" y como estos no lo hacían a la primera advertencia "por lo asustados que estábamos, -decía el testigo- nos amenazaron diciéndonos que harían una descarga de fusil si no obedecíamos"

Temerosos que cumplieran la amenaza, fueron saliendo del improvisado refugio uno a uno muy asustados siendo el primero en hacerlo el patrón Manuel Parcero al que de inmediato y por sorpresa golpearon con tal fuerza que se cayó al agua. Y así conforme iban saliendo del escondite, les atizaban con la mano y, a otros, les golpeaban con las culatas de los fusiles. Uno de los tres testigos recuerda que a uno de los compañeros al que pretendían golpearle con la culata, instintivamente esquivó la acción "por haberse agachado" decía, yendo a impactar la madera del fusil contra el borde de la lancha quedándole "rajada la caja del fusil como si se hubiera roto" debido a la violencia con que le iba dirigido el golpe.

Los tres testigos siguen relatando que los de Marina sacaron lo antes posible al patrón que habían tirado al agua y acto seguido lo amarraron contra uno de los bancos de nuestra lancha quedando inmovilizado "y no le soltaron", pese a que el marinero gravemente herido, primo del patrón, le llamaba repetidas veces que le auxiliara dando continuos "ayes" lastimeros de dolor "*pidiéndole ayuda*" denunciaba el testigo.

Detenidos

Arrestados, los condujeron a bordo de la goleta de guerra donde fueron maniatados y sujetos con "grilletes de hierro a los pies como si fuéramos criminales" atestiguaba uno de los declarantes. Aquella misma mañana, "serían como las 11:30 o las 12:00 h. del mediodía" cuando su compañero Joaquín falleció sin haber recibido ninguna clase de auxilio.

Esa misma mañana, un grupo de marineros desembarcaron al herido del brazo y lo llevaron al hospital y el fallecido conducido al cementerio de Vigo. Cuando regresaron a bordo de la goleta pensamos que nos liberarían; no sucedió así, nos retuvieron a bordo todo aquel día hasta las 12: 00 h. de la noche del día 16 después de haberles hecho prestar declaración a todos decidieron dejarlos en libertad excepto al patrón Manuel Parcero que todavía continua retenido.

Hasta aquí las declaraciones. El acta notarial finaliza sin la firma de los tres testigos, manifestando estos no poder hacerlo por no saber leer ni escribir haciéndolo en su lugar Esteban Alcalde Abeijón y Serafín Hermo Cerqueiro vecinos de Cangas.

La lancha

Aquel mismo día 16, Fernando Bermúdez Montes, pariente del patrón Manuel Parcero Cordeiro, que todavía continua detenido a bordo de la goleta, se hace acompañar del notario y lo conduce hasta la "playa de la villa" donde está la embarcación "San Antonio" varada frente al Hospital (hoy, ocupado por la entidad Abanca) para que tomase fiel notificación del estado en que se encuentra la lancha de pesca.

Prescindiendo de formulismos notariales resumiremos su contenido, señalando el notario que la embarcación "la encuentra varada en seco sobre la arena de la playa frente al Hospital". Informa que en el costado de babor, visto de proa a popa, hay varios agujeros al parecer hechos

por balas de fusil según manifestación del requiriente. Prosigue estudiando detenidamente el estado de la lancha y halla nuevos orificios, al parecer también originados por bala de fusil en el costado de estribor, esta vez contemplando de popa a proa. Sube el "funcionario" a bordo de la lancha y encuentra rastros de sangre en los "tornapies" señales evidentes, acredita el notario, donde fue muerto de un balazo uno de los tripulantes de la lancha.

Nada dicen los documentos acerca de los motivos que provocaron tan desproporcionada acción llevada a cabo por las Autoridades de Mar contra unos marineros con resultados tan lamentables.

**(Publicado en "Cofradía de la Misericordia de la ExColegiata Santiago de Cangas".
Febrero, 2019. Cangas)**